

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas

Modalidad: U008

Dependencia: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

1. Unidad Administrativa: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Datos del (a) Titular

Nombre: Javier Abel Omar Portillo Vergara

Teléfono: 918321 00 ext 8540

Correo Electrónico: jportillo@cdi.gob.mx

Datos del (a) Responsable Operativo (a) del Programa

Nombre: Juana Ventura Ramírez

Teléfono: 918321 00 ext 8514

Correo Electrónico: jventura@cdi.gob.mx

Descripción del programa

El Programa tiene el objetivo de contribuir al buen manejo y conservación de recursos naturales en zonas indígenas.

Otorga apoyos para realización de proyectos de manejo de agua, suelo, residuos sólidos, de reforestación y restauración, en microcuencas, de manejo y protección de especies, de manejo de ecosistemas, entre otros.

La población objetivo está constituida por grupos, núcleos agrarios y organizaciones indígenas que habitan 22 entidades federativas. Se privilegia a 250 municipios con 40% o más de población indígena.

El programa busca la concurrencia de fondos para su operación con los mismos beneficiarios, y con gobiernos de los 3 niveles. En 2006-2012 la CDI ha aportado 58% de recursos y el resto otros actores.

El programa apoyó en 2012 a más de 21 mil personas, de las cuales 40% son mujeres.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a preservar la biodiversidad y los ecosistemas, mediante un manejo adecuado de sus recursos naturales en las Regiones Prioritarias para la conservación* ubicadas en las localidades con población indígena. *Regiones Prioritarias para la conservación: Zonas que destacan por la presencia de una riqueza ecosistémica y específica comparativamente mayor que en el resto del país, así como una integridad ecológica funcional significativa y donde, además, se tenga una oportunidad real de conservación. Se incluyen Regiones Terrestres Prioritarias, Regiones Bioculturales Prioritarias y Reservas Comunitarias Certificadas.

Propósito: Comunidades indígenas con riqueza biocultural y Reservas comunitarias conservan y contribuyen al mantenimiento de los recursos naturales.

Componentes:

1. Grupos indígenas organizados preservan, conservan y aprovechan la biodiversidad de los ecosistemas con proyectos de manejo* y conservación amigables al medio ambiente. * Protección de especies endémicas, reforestación, fomento de conservación comunitaria, uso de alternativas de los recursos naturales y manejo integral de microcuencas mediante la aplicación de técnicas y conocimientos tradicionales.

Actividades:

1. Suscripción del acta de entrega recepción
2. Porcentaje de proyectos de conservación dictaminados

RESULTADOS Y HALLAZGOS**Resultados provenientes de Evaluaciones de impacto**

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- El diseño y las características del programa
- La dificultad de definir el grupo control
- El presupuesto del programa

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa.

Otros Efectos**Hallazgos de Fin 1**

1. **Año de la Fuente:** 2012
2. **Hallazgo de Fin y de Propósito:** El indicador de Fin "porcentaje de comunidades con población indígena; dentro de las regiones terrestres prioritarias, en los que se desarrollan proyectos de conservación de recursos naturales" es insuficiente para determinar que se está preservando la biodiversidad y los ecosistemas en comunidades indígenas.
3. **Fuente:** Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)
4. **Elemento de Análisis:** Fin
5. **Comentarios y Observaciones:** Coincidimos con esta observación. Dado que el programa cuenta con un presupuesto reducido y una evaluación de impacto sería metodológicamente difícil y costosa, proponemos que se documenten casos de éxito y lecciones aprendidas que permitan valorar si el programa está cumpliendo con su fin formulando un indicador. La obra "El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México" (p. 243) puede servir como base para definir y generar una línea base de un indicador de fin y a mediano plazo generar un valor actualizado.

Hallazgos de Fin 2

1. **Año de la Fuente:** 2011
2. **Hallazgo de Fin y de Propósito:** Se recomienda revisar si sus indicadores de Fin y Propósito revelan el objetivo del programa, puesto que resulta difícil valorar [su impacto en] la sustentabilidad ambiental.
3. **Fuente:** Evaluación Específica de Desempeño (EED)

4. Elemento de Análisis: Fin

5. Comentarios y Observaciones: Los hallazgos de la ECR son coincidentes con los de la EED. Ver arriba la recomendación sugerida en torno a generar un mejor indicador de fin.

Otros Hallazgos**Hallazgo Relevante 1**

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: El Programa no cuenta con un documento que defina la estrategia de cobertura para atender la población objetivo, con metas definidas a corto, mediano y largo plazos, que es indispensable, aun cuando funcione a partir de la demanda para la atención de sus beneficiarios.

3. Fuente: Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)

4. Elemento de Análisis: Cobertura

5. Valoración del Hallazgo: Adecuada

6. Comentarios y Observaciones: Consideramos oportuna esta observación y es congruente con los comentarios que presentamos en la sección de cobertura del programa.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones****Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa se comprometió a mejorar su MIR para atender las recomendaciones relativas al diseño de su programa. Esta actividad concluyó el 11 de enero de 2013. Consideramos que esta respuesta atiende las recomendaciones solicitadas.

% de acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo que se han realizado de acuerdo con las fechas de término: 100 %

Aspectos comprometidos en 2013**Aspecto 1**

Aspecto: Es necesario revisar la construcción de los indicadores, su Fin y su Propósito según sus lineamientos, hay que uniformar la unidad de medida de la cobertura.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 2

Aspecto: Es posible cuantificar o avanzar en este camino de determinar a la Población Objetivo en base a los datos del INEGI y la base de datos del mismo CDI.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 3

Aspecto: La información es insuficiente ya que esta contenida en pocos documentos dispersos, y sin la precisión adecuada puede crear confusión.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 4

Aspecto: Los indicadores que presenta el programa (5) resultan insuficientes para la realizar una evaluación más amplia en el sentido de resultados y desempeño del programa, no reportan la información necesaria para su comprensión en la ficha técnica, parecen repetitivos por la sintaxis de la redacción, se puede mejorar el nombre del indicador. La forma de cálculo plantea dudas. No son claros si se atiende a la justificación de variación de metas. Los porcentajes de los indicadores no quedan claros.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 5

Aspecto: No queda claro el impacto directo sobre el ambiente, tomando en cuenta que es un programa y proyecto a elección del beneficiario y hasta ahora no se ha monitoreado este. Sería bueno medir el manejo sustentable y la promoción de la participación estatal.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 6

Aspecto: Resulta relevante que el programa promueva mecanismos para la obtención y sistematización de información del programa con el objetivo de identificar posibles mecanismos de acción en conjunto con otras instituciones para potenciar los esfuerzos dirigidos a la población indígena y analizar la complementariedad de sus acciones con las de otros programas como los de SEMARNAT.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 7

Aspecto: Se puede crear un nuevo indicador que mida los avances que los mismos informes reflejan. Con la finalidad de tener información variada y de fin o propósito del programa encaminada a la sustentabilidad ambiental de las zonas indígenas, incluyendo la demanda de los subsidios se forma desagregada. Se recomienda revisar si sus indicadores de Fin y Propósito revelan el objetivo del programa, puesto que resulta difícil valorar la sustentabilidad ambiental mas no así el resultado en los beneficiarios.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 8

Aspecto: Se recomienda revisar el diseño de sus indicadores de Actividades y de Componentes para fortalecer la información del programa.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 9

Aspecto: Se recomienda revisar la fórmula de cálculo de los indicadores para hacerlos más confiables.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 10

Aspecto: Se recomienda sistematizar el proceso de otorgamiento de apoyos en manuales internos de operación.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 11

Aspecto: Si bien en la documentación subida en la MIR por parte del programa CDI, así como en sus lineamientos de operación se observa que la Población Potencial de CDI son las poblaciones, núcleos agrarios, municipios, que cuenten con 40% o más de población indígena, y en los lineamientos de este programa se habla de 250 municipios en 22 estados, no aportaron la cuantificación o cómo cuantificarla, por lo que resulta pertinente que en base a los datos del último censo del INEGI y en sus base de datos del CDI se determine. El programa tiene elementos para avanzar en esta cuantificación.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

De acuerdo con los indicadores del programa las metas se superaron, lo cual tiene que ver con una ampliación presupuestal en 2012. No obstante, sin contar esa ampliación las metas se consideran laxas porque: 1. La meta de propósito era atender a 0.59% de localidades indígenas, a pesar de que en 2011 se apoyó a 1.12%. La meta se debería incrementar dados estos resultados. 2. La meta de porcentaje de grupos indígenas en regiones atendidas en regiones prioritarias se estableció muy por debajo de lo observado en 2011 y en 2012 se superó en 15 puntos porcentuales. Consideramos que a la luz de los resultados anteriores la meta es muy baja. 3. La proporción de mujeres en proyectos apoyados ha sido cercana a 50% en los últimos años, sin embargo, el programa fija una meta de 30%. No hay razón para que se fije tan abajo.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

El programa realizó una revisión de su MIR atendiendo a recomendaciones de evaluaciones externas.

Determinó zonas prioritarias de atención con base en criterios ecológicos, con lo que se estaría atendiendo una de nuestras recomendaciones. A partir de esto el programa presenta un listado de municipios que constituyen su población potencial en 2013.

POBLACIÓN Y COBERTURA**Población Potencial**

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Organizaciones

c. Cuantificación: 5,204

d. Definición: Población indígena congregada en grupos de trabajo, núcleos agrarios, comunidades u organizaciones indígenas, en cualquiera de las figuras legales, que en un tiempo y espacio determinado, mediante acciones de conservación recuperen sus recursos naturales.

e. Valoración: Sugerimos que se modifique la redacción de "mediante acciones de conservación recuperen sus recursos naturales" a "tengan potencial para llevar a cabo acciones de manejo adecuado y conservación de sus recursos naturales". Lo anterior porque la definición supondría que la población ya realiza estas acciones y por tanto, el apoyo sería redundante.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Organizaciones

c. Cuantificación: 86

d. Definición: Núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo indígenas ubicados en las zonas de cobertura del Proyecto.

e. Valoración: La cuantificación y definición de la población objetivo son inconsistentes, pues supondría que la cobertura del programa sólo incluye a 86 organizaciones de 5,204 potenciales. Suponemos que las 86 organizaciones se fijan de acuerdo a la capacidad financiera e institucional del programa. En este caso la definición tendría que decir explícitamente esto.

Otro enfoque es definir la población objetivo como aquella que es más prioritaria atender. Sugerimos que se adopte este segundo enfoque. En este caso la población objetivo se definiría como "Núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo indígenas que es más prioritario atender". Evidentemente se tienen que definir un criterios para delimitar a las organizaciones prioritarias. Una alternativa es considerar las áreas de mayor presión al agotamiento y degradación. Esto se puede medir con la tasa de cambio de uso de suelo, por ejemplo.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Organizaciones

c. Cuantificación: 91

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?: Si

Entidades Atendidas: 20

Municipios Atendidos: 59

Localidades Atendidas: 85

Hombres Atendidos: 12,989

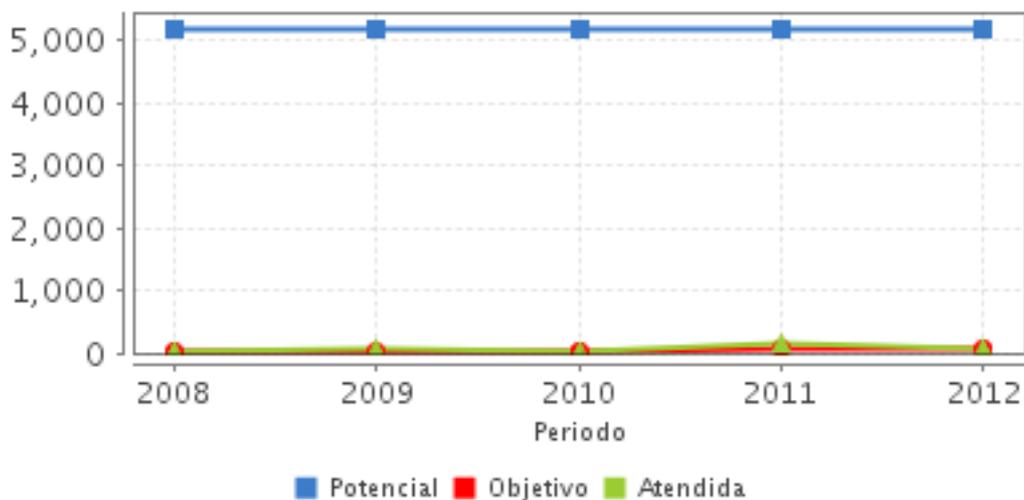
Mujeres Atendidas: 8,389

Localización de la Población Atendida



Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2008	5,204	36	44
2009	5,204	44	57
2010	5,204	50	26
2011	5,204	86	160
2012	5,204	86	91



Análisis de la Cobertura

En contraste con años anteriores, el programa ya cuenta con una definición y cuantificación de las poblaciones. Sugerimos una adecuación de la definición de población potencial porque tal como está sugiere que esta población ya realiza acciones de conservación y entonces el programa sería redundante, sugerimos que se cambie la redacción a que esta población tiene potencial de realizar estas acciones.

En cuanto población objetivo también sugerimos que se modifique tanto la definición como la cuantificación. Específicamente sugerimos que se ubiquen las organizaciones que es más prioritario atender a partir de una medida de presión de los recursos naturales y de riqueza cultural (tasa de cambio forestal, porcentaje de población de habla indígena, por ejemplo) y definir y cuantificar las organizaciones que se encuentran en estas áreas como población objetivo. Esta sugerencia tiene como objetivo mejorar la focalización del programa.

Cabe señalar que la diferencia tan amplia entre la población potencial con la objetivo/atendida se debe al presupuesto reducido con que cuenta el programa.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2007-2012

Objetivo: Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

Eje: Igualdad de Oportunidades

Tema: Grupos Prioritarios

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2007-2012

Objetivo: Superar los rezagos sociales que afectan a la población indígena a través de la ampliación de la cobertura y la adecuación cultural de los programas y acciones sectoriales

Año de Inicio del Programa 2009

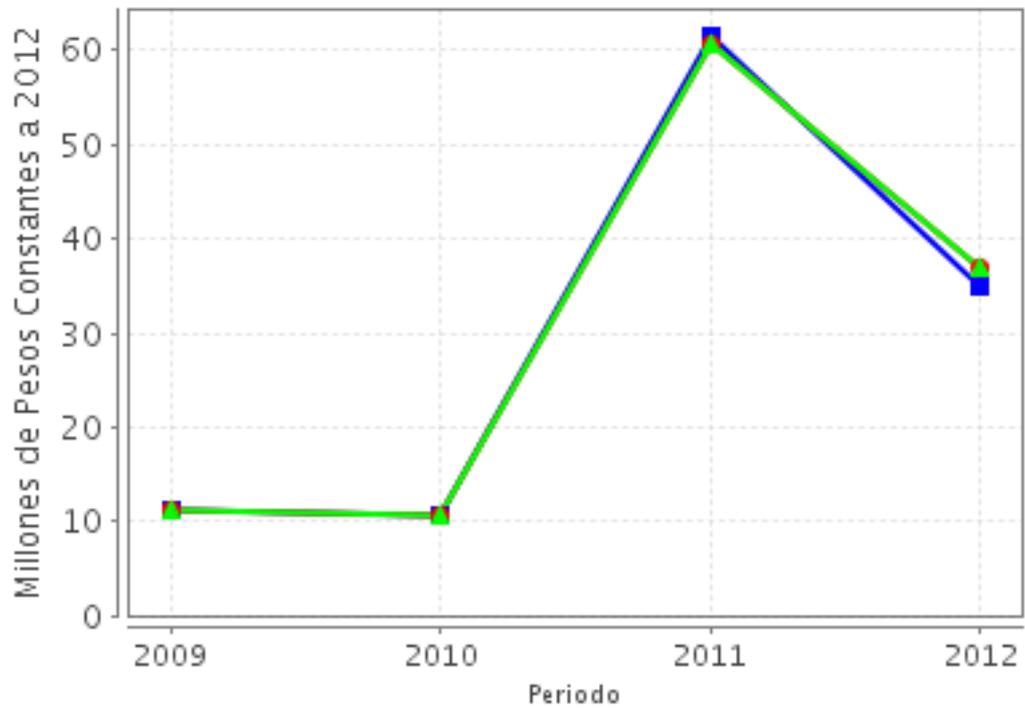
Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2007	ND	ND	ND

2008	ND	ND	ND
2009	11.22	11.22	11.22
2010	10.77	10.69	10.69
2011	61.43	60.75	60.75
2012	35	36.96	36.96

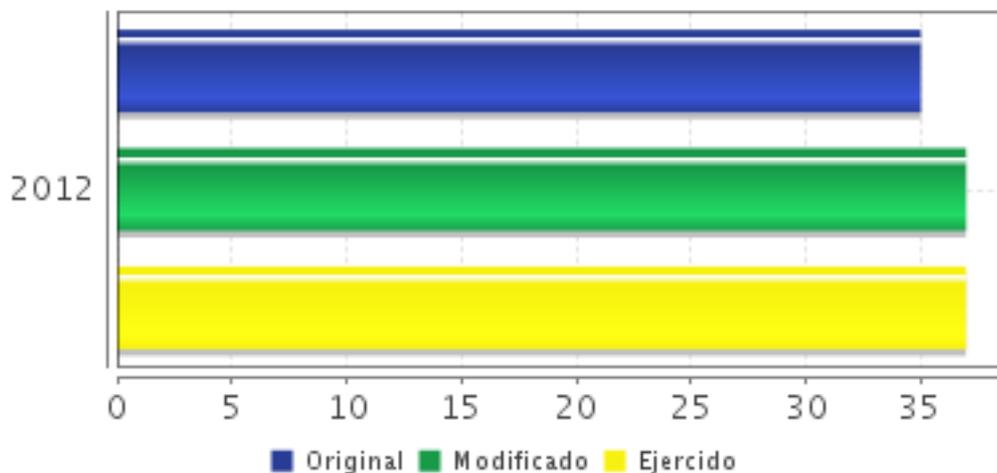
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



■ Presupuesto Original ■ Presupuesto Modificado ■ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2012 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El programa recibió un incremento de presupuesto sustancial en 2011, pasando de 10 millones de pesos (mdp) a 59 mdp. En 2012 recibió un presupuesto de 35 mdp. Estos incrementos le han permitido incrementar el número de beneficiarios de manera significativa. Se observa una mejora en la focalización del programa de 2011 a 2012, pues en este último año 20% del presupuesto se asignó a municipios de menor grado de desarrollo, cuando en 2011 este porcentaje fue de 7%.

La población atendida refleja un comportamiento congruente con la evolución del presupuesto. Con base en esto se considera que el programa ejerce sus recursos de manera eficaz.

CONCLUSIONES**Conclusiones del Evaluador Externo**

El programa tiene un objetivo que está alineado a prioridades nacionales, en específico, la conservación y manejo sustentable de recursos naturales en zonas indígenas.

Un aspecto que no es posible evaluar con la información disponible es la efectividad de las intervenciones. Si no se tiene contemplada una evaluación de impacto, el programa podría realizar cuando menos algunas actividades para generar información útil. Podría dar seguimiento a los proyectos, por ejemplo, verificando que los proyectos apoyados sobrevivan después de un periodo determinado (2 años por ejemplo). Esta información sería útil para que el programa tenga más elementos para subrayar la importancia de sus intervenciones. Se tiene conocimiento de que el programa recolecta alguna información de los proyectos apoyados en informes anuales, esta información potencialmente sería útil para lo anterior.

Es de reconocer que el programa hizo un esfuerzo por definir y cuantificar su población potencial y objetivo.

Fortalezas

El programa tiene un objetivo loable, con potencial para generar beneficios ambientales, económicos y sociales.

El programa busca la concurrencia de fondos, incluyendo a los beneficiarios, lo que potencialmente genera incentivos para que éstos sólo pidan el apoyo cuando en verdad lo necesitan y eleva su nivel de compromiso.

El programa ha respondido a las recomendaciones que se le han hecho de evaluaciones externas, lo que sugiere que tiene un enfoque de mejora continua. En 2012 una mayor proporción de los recursos del programa llegaron a áreas más marginadas, lo que presumiblemente refleja una mejor focalización.

Retos y Recomendaciones

Identificar la efectividad de las intervenciones para contribuir al manejo sustentable y preservación de ecosistemas a través de una estrategia de seguimiento de proyectos y de sus resultados. Esto tiene el objetivo de asegurar que el programa está alcanzando su fin.

Focalizar de mejor manera los apoyos para garantizar que lleguen a áreas donde hay más presión a la degradación y agotamiento de RRNN, con mayores niveles de marginación y de mayor importancia cultural. Esto se puede realizar a través de implementar una estrategia de focalización basada en sistemas de información geográfica, identificando áreas prioritarias. Esto tiene el objetivo de mejorar la distribución y eficiencia de los recursos entregados.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce la desventaja histórica de las comunidades indígenas y establece la obligación gubernamental de abatir las carencias y rezagos con el fin de mejorar las condiciones de vida de esta población (Artículo 2). En México, de acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH, 6.6 millones de personas eran hablantes de lengua indígena en 2012. Una proporción importante residía en ciudades, como población minoritaria y poco visible. La población hablante de lengua indígena concentra los indicadores más agudos de pobreza. De acuerdo con la medición de pobreza 2012, 76.8 por ciento de los hablantes de lengua indígena se encuentra en situación de pobreza (38.0 por ciento en pobreza extrema). Además, 64.3 por ciento de esta población presenta simultáneamente privación en al menos tres derechos sociales esenciales frente a 21.4 por ciento de población no hablante de lengua indígena; tan sólo un 3.5 por ciento de la población indígena no tiene ninguna carencia en comparación con 21.0 por ciento de la población no indígena. Esto es, aunque entre 2010 y 2012 la pobreza de la población indígena disminuyó en 2.7 puntos porcentuales y se incrementó la cobertura de servicios básicos, esta población sigue teniendo niveles de pobreza y de cobertura de servicios básicos muy diferentes a los de la población que no es indígena, lo cual enfatiza la necesidad de tener políticas públicas eficaces para este grupo de población. Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa o la dependencia.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

1.- Resultados y hallazgos. Se considera que dado que los conceptos son producto de un catálogo de posibilidades, se utilice el concepto otros para que el evaluador indique la o las causas específicas. 2.- Análisis de la Cobertura. Respecto a la sugerencia del evaluador sobre la definición y cuantificación de la población objetivo se considera que la estructura de la propuesta no resulta del todo pertinente dado que uno de los aspectos que resulta necesario considerar como prioridad del programa es el efecto en términos culturales. Es decir, no necesariamente es posible asociar al proyecto de manejo y conservación una presión sobre el conjunto de los recursos naturales de los ecosistemas sino tal vez se refiera a solo uno o algunos elementos dentro de éstos. 3.- Conclusiones. En las recomendaciones es importante considerar la diversidad de apoyos que otorga el Proyecto MANCON, por lo que se requiere de un seguimiento específico de acuerdo al tipo de apoyo otorgado. 4.- Retos y Recomendaciones. Se considera que la recomendación del evaluador de focalizar en función de variables físicas como la presión o degradación de los recursos naturales deja fuera uno de los principales elementos que en general tienen los programas y proyectos de la CDI, el aspecto cultural, en particular para el proyecto institucional MANCON es un elemento que determina la factibilidad de apoyo. Así mismo es importante se consideren los aspectos de marginación y concentración de la población indígena se encuentran incluidos en los criterios de dictaminación. 5.- Observaciones Generales sobre los indicadores seleccionados. Es importante señalar que los indicadores de la MIR 2013 tuvieron modificaciones que responden a las recomendaciones resultado de la mesa técnica de revisión de indicadores integrada por funcionarios públicos de la SHCP, ASF, un experto temático, un experto estadístico y CONEVAL. Dichos trabajos se llevaron a cabo en el mes de agosto de 2012.

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2007-2012

Principales Indicadores de Resultados

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de localidades con población indígena; dentro de las Regiones Prioritarias para la conservación, en los que se desarrollan proyectos de conservación de recursos naturales.

2. Definición: Mide el Porcentaje de localidades con población indígena; dentro de las Regiones Prioritarias para la conservación, en las que se desarrollan proyectos de conservación de recursos naturales.

3. Método de Cálculo: (Número de Localidades con población indígena, dentro de las Regiones Prioritarias para la conservación, en las que se desarrollaron actividades de conservación auspiciadas por la CDI / Número Total de localidades dentro de las Regiones Prioritarias para la conservación) X 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2011

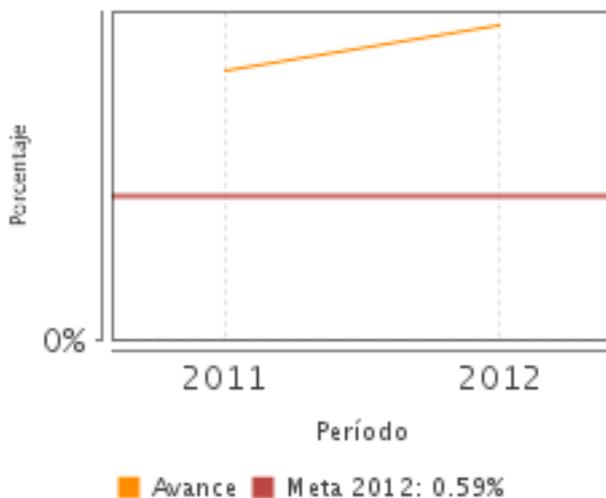
7. Meta del Indicador 2012: .59

8. Valor del Indicador 2012: 1.30

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2012

10. Valor Inmediato Anterior: 1.12

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

-Indicador 2

1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de localidades indígenas, apoyadas por el Proyecto, que conservan y contribuyen al mantenimiento de los recursos naturales en sus territorios y regiones.

2. **Definición:** Mide el porcentaje de localidades indígenas, que conservan y contribuyen al mantenimiento de los recursos naturales en sus territorios y regiones.

3. **Método de Cálculo:** Número de localidades indígenas, apoyadas por el Proyecto, que conservan y contribuyen al mantenimiento de los recursos naturales en las Regiones Prioritarias para la conservación/ Número Total de localidades indígenas, en las Regiones Prioritarias para la conservación

4. **Unidad de Medida:** Porcentaje

5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual

6. **Año Base:** 2011

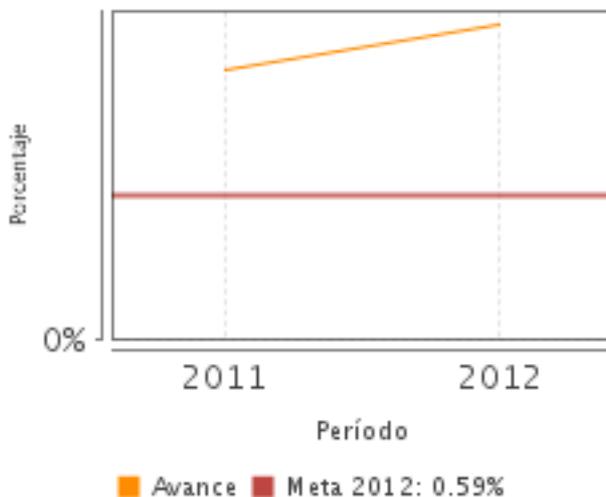
7. **Meta del Indicador 2012:** .59

8. **Valor del Indicador 2012:** 1.30

9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011

10. **Valor Inmediato Anterior:** 1.12

11. **Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de atención a grupos indígenas organizados, que se encuentran dentro de Regiones Prioritarias para la Conservación apoyados por el Proyecto MANCON para el desarrollo de acciones de manejo y conservación de recursos naturales.

2. Definición: Mide el porcentaje de atención a grupos indígenas organizados, que se encuentran dentro de Regiones Prioritarias para la Conservación apoyados por el Proyecto MANCON para el desarrollo de acciones de manejo y conservación de recursos naturales.

3. Método de Cálculo: (Número de grupos indígenas organizados que se encuentran dentro de Regiones Prioritarias para la Conservación apoyados por el Proyecto MANCON/Total de grupos indígenas organizados apoyados por el Proyecto Mancon) X 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

6. Año Base: 2011

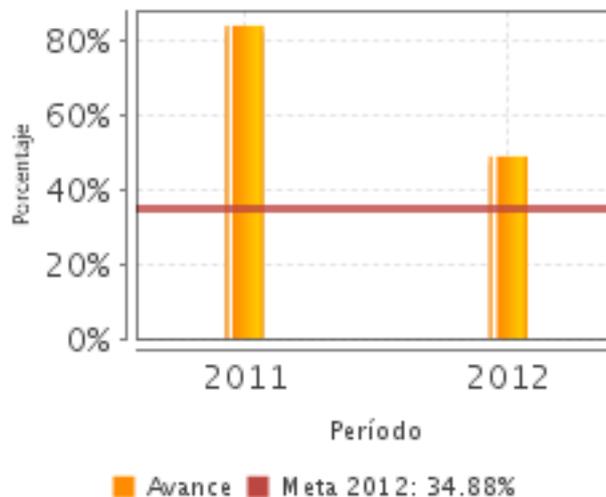
7. Meta del Indicador 2012: 34.88

8. Valor del Indicador 2012: 48.84

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: 83.90

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de recursos económicos otorgados por las instancias ejecutoras para el apoyo a proyectos de conservación y manejo de recursos naturales en las Regiones Prioritarias para la conservación

2. Definición: Mide el Porcentaje de recursos económicos otorgados por las instancias ejecutoras para el apoyo a proyectos de conservación y manejo de recursos naturales en las Regiones Prioritarias para la conservación

3. Método de Cálculo: (Recursos económicos otorgados por las instancias ejecutoras para el apoyo a proyectos de conservación y manejo de recursos naturales en las Regiones Prioritarias para la conservación/ Subsidios otorgados por el Proyecto Mancon para el apoyo a proyectos de conservación y manejo de recursos naturales en las Regiones Prioritarias para la conservación) x 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2011

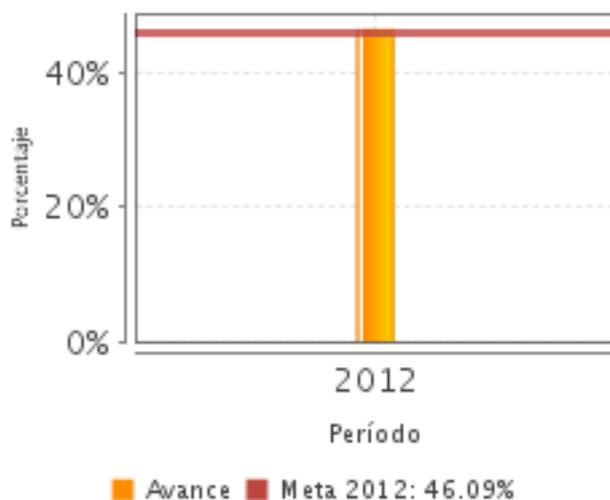
7. Meta del Indicador 2012: 46.09

8. Valor del Indicador 2012: 46.73

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2012

10. Valor Inmediato Anterior: SD

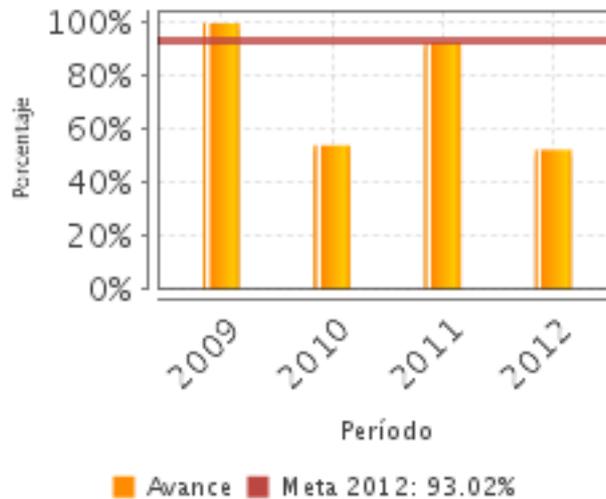
11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

-Indicador 3

1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de acciones de conservación concluidos
2. **Definición:** Mide el número de acciones de conservación concluidas
3. **Método de Cálculo:** (Número de acciones de conservación concluidas/Número de acciones de conservación apoyadas) x 100
4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral
6. **Año Base:** 2009
7. **Meta del Indicador 2012:** 93.02
8. **Valor del Indicador 2012:** 52.40
9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011
10. **Valor Inmediato Anterior:** 93.00
11. **Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 4

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de participación de las mujeres en acciones de conservación apoyadas por el Proyecto MANCON

2. Definición: Mide el Porcentaje de participación de las mujeres en acciones de conservación apoyadas por el Proyecto MANCON

3. Método de Cálculo: (Número de mujeres que participan en acciones de conservación apoyadas por el proyecto/Número total de beneficiarios que participan en acciones de conservación apoyadas por el proyecto) x 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2011

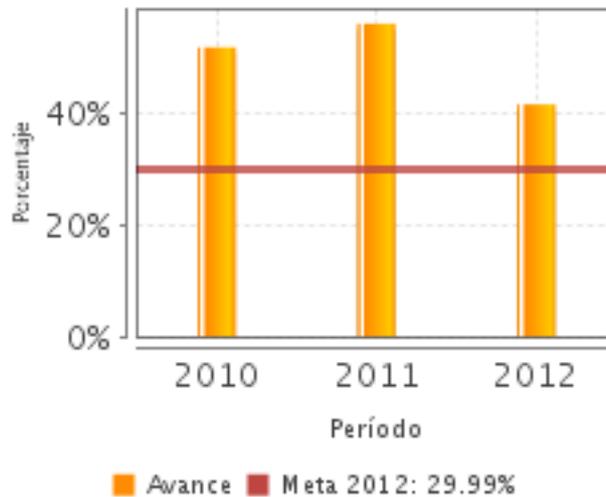
7. Meta del Indicador 2012: 29.99

8. Valor del Indicador 2012: 41.70

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: 56.25

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 5

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de acciones de conservación dictaminadas por el Proyecto MANCON

2. Definición: Mide el porcentaje de acciones de conservación dictaminadas por el Proyecto MANCON

3. Método de Cálculo: (Número de Acciones de conservación apoyadas por el Proyecto MANCON / Número Total de Acciones de conservación dictaminadas por el Proyecto) x 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2011

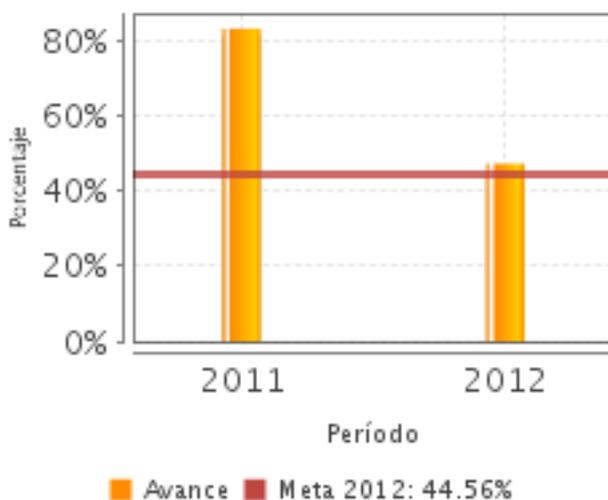
7. Meta del Indicador 2012: 44.56

8. Valor del Indicador 2012: 47.15

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: 83.00

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

El indicador de fin y de propósito resultan redundantes. No se pudo identificar cuál es la diferencia entre uno y otro. El indicador de propósito es adecuado pues da una idea de la cobertura del programa respecto de la población potencial. A nivel de fin, no hay un indicador que mida la efectividad del programa en el manejo sustentable de los recursos naturales. Para ello se requeriría una evaluación de impacto.

El indicador de gestión "Porcentaje de acciones de conservación dictaminadas" no es claro qué mide exactamente, se recomienda una revisión de la redacción de su nombre, definición y método de cálculo para hacer explícito si mide las solicitudes atendidas de las solicitadas u otro aspecto.

El programa proporcionó el Informe 2011 de las "Acciones de Gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas" como documento para el avance del indicador sectorial. Se revisó dicho informe pero no se pudo encontrar un indicador que hiciera referencia explícita a un programa sectorial, por lo que no reportamos información al respecto.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información proporcionada por el programa fue suficiente y de calidad para realizar la evaluación. Se reconoce el esfuerzo que ha hecho en torno a definir y cuantificar de mejor manera sus poblaciones.

Hubiera sido útil cargar al MEED el informe anual de los proyectos apoyados para tener una idea de la efectividad de los apoyos.

Fuentes de Información

Aspectos Susceptibles de Mejora (2013), Avance del Indicador Sectorial (2012), Avances del Programa (2013), Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto (2012), Definición y Justificación de las Poblaciones (2012), Evaluación de Consistencia y Resultados (2012), EED (2011), Justificación de Avances de los Indicadores respecto a sus Metas (2012), INAH (2008) El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México, Plantilla de Población Atendida (2012), Lineamientos (2009).

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador

1. **Instancia Evaluadora:** Alejandro Eduardo Guevara Sanginés
2. **Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Alejandro Eduardo Guevara Sanginés
3. **Correo Electrónico:** alejandro.guevara@ibero.mx
4. **Teléfono:** 5559504130

Contratación

Forma de contratación del evaluador externo: Invitación a cuando menos tres

Costo de la Evaluación: \$ 88,571.43

Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239
Eréndira León Bravo eleon@coneval.gob.mx (55) 54817297

GLOSARIO

AAM	Avances en las Acciones de Mejora
AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño

EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia